



UBABICENTENARIO

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte N° 26149/2010

RESOLUCIÓN N° 326

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.

VISTO:

la nota presentada por el señor Director de la Biblioteca, profesor Guillermo OGILVIE, mediante la cual solicita autorización para realizar la 6° Jornada de las Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires a realizarse en el Aula Magna, Sala de la Bandera y Claustro Mitre del Colegio Nacional de Buenos Aires, el próximo 26 de agosto, y

CONSIDERANDO:

que por Resolución (CS) N° 6198/09 el Consejo Superior expresa el beneplácito de esta Universidad por la celebración anual de la Jornada de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires que coordina y organiza el Sistema de Bibliotecas –SISBI;

que oportunamente la señora Directora General del SISBI, magíster Elsa Elena ELIZALDE solicitó a la suscripta autorización para utilizar esta Casa de Estudios, para realizar dicha Jornada;

que estas Jornadas anuales tienen como objetivo general: Crear un espacio de reflexión para el desarrollo del Sistema de las Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires;

que los objetivos específicos de dicha Jornada son:

Ofrecer un foro de discusión sobre nuestras bibliotecas y su rol en la Universidad de cara a la Sociedad del Conocimiento.

Propiciar el encuentro de todos los miembros de nuestras bibliotecas para estimular la colaboración en intercambio de ideas y experiencias.

Promover acciones tendientes a desarrollar los desafíos que esta Sociedad nos presenta y establecer estrategias para su concreción.

Fortalecer la integración entre las unidades de información y sus miembros, a fin de garantizar el mejoramiento de la calidad de los servicios y productos.

Difundir los resultados de lo trabajado en el evento, y

las atribuciones que le son propias;

LA RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,
Resuelve:



UBA BICENTENARIO

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

..//

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la 6º Jornada de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires, coordinada y organizada por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires en el Aula Magna, Sala de la Bandera y Claustro Mitre del Colegio Nacional de Buenos Aires el jueves 26 de agosto próximo.

ARTÍCULO 2º.- El personal de la Biblioteca de esta casa de estudios colaborará en la organización y realización de esta Jornada.

ARTÍCULO 3º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


PATRICIA ISABEL BASUALDO
SECRETARIA



